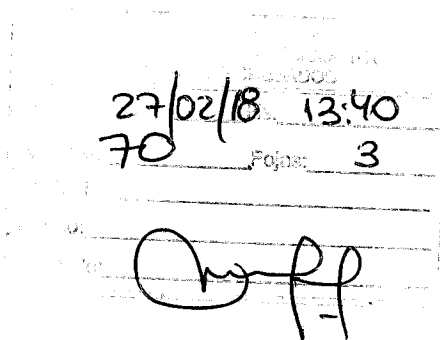




**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON N AYALA



NOTA Nº 28 /2018
LETRA: BMPF – GNA

Ushuaia, 27 de Febrero de 2018.-

**SEÑOR PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S. _____ / _____ D.**

De mi mayor consideración:

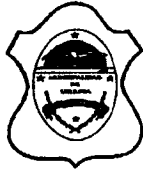
Por medio de la presente me dirijo a Usted a efectos de remitirle el siguiente proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN para que el mismo sea incorporado y tratado en la Sesión Ordinaria prevista para el día 07 de Marzo del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

En la permanente búsqueda de más y mejores herramientas para profundizar la seguridad vial de todos los vecinos, no podemos dejar de lado aquellos sectores que pertenecen al ejido municipal de nuestra ciudad, pero se encuentran fuera del circuito primario de tránsito vehicular. Se trata de aquellos espacios que los vecinos eligen para pasar una jornada al aire libre, en contacto directo con la naturaleza, donde lamentablemente se registra una gran cantidad –y gravedad- de accidentes de tránsito por la falta de condiciones de seguridad, señalización y mantenimiento de la vía; aspectos que se tornan más riesgosos para los turistas que nos visitan, que desconocen el camino.

Uno de los últimos hechos de mayor gravedad se produjo hace sólo una semana, cuando un vehículo que habría estado circulando desde la ciudad hacia el Parque Nacional, se despistó cayendo unos 20 metros por un barranco, y luego de varios tumbos, quedó recostado sobre su techo en el Río Pipo. Como consecuencia del trágico siniestro vial, el conductor falleció y la mujer acompañante sufrió graves heridas.

Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON N AYALA

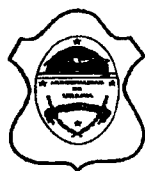
Creemos que el trabajo conjunto priorizando el bienestar de nuestros vecinos, es la mejor herramienta para alcanzar resultados favorables para toda la comunidad, e incluso para quienes nos visitan en esos espacios de esparcimiento y recreación, donde la falta de control y la existencia de una Ruta Nacional, generan las condiciones propicias para circular a mayor velocidad, en una vía sin pavimentación.

En ese marco, solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que intervenga en el recorrido entre el cruce de las avenidas Alem e Hipólito Yrigoyen, hasta los límites que le corresponden al ejido municipal camino al Parque Nacional Tierra del Fuego, y que gestione la intervención de la Dirección Nacional de Vialidad para que realice los trabajos pertinentes en el sector que excede los límites del ejido municipal.

La intervención con acciones concretas y efectivas para generar mayor seguridad vial, resulta urgente para evitar nuevos accidentes a futuro. En tal sentido, la generación de propuestas y medidas en conjunto con la Dirección Nacional de Seguridad Vial aportará alternativas valiosas para paliar esta problemática que nos preocupa.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción de la presente.

Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON N AYALA

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

Minuta de Comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato de los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor Intendente, don Walter Vuoto, a los fines de solicitarle tenga a bien implementar a través del área que corresponda, la generación de herramientas concretas para dotar de seguridad vial al tramo comprendido entre el cruce de avenida Alem e Hipólito Yrigoyen, hacia el Parque Nacional Tierra del Fuego, colocando señalización, guardarrails y reparación de la trama vial dentro los límites que correspondan al ejido municipal de nuestra ciudad.

Asimismo se solicita la gestión del Departamento Ejecutivo Municipal ante la Dirección Nacional de Vialidad, para su intervención fuera de los límites que corresponden al ejido municipal, a fin de mejorar las condiciones de la trama vial y generar mayor seguridad a peatones y conductores.

El camino hacia el Parque Nacional Tierra del Fuego ha registrado numerosos siniestros viales en los últimos años, especialmente en temporada estival, dado que la zona se utiliza para esparcimiento y recreación en contacto directo con la naturaleza. Días atrás se produjo uno de los hechos más graves, cuando un vehículo se despistó y cayó al Río Pipo, dejando como saldo al conductor fallecido y su acompañante en grave estado. Ante ello, solicitamos su intervención y gestión de trabajo conjunto con el área nacional pertinente, para evitar nuevos accidentes.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.

Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”